

su Procurador En su nombre ante
 los ojos nuestro Presidente
 Cordores Presento Por La
 qual di X o que lae di Sa e
 sentencias eran ningunas
 y njustas y muy agraviadas
 y de Revocar Por que La di Sa
 ciudad y sus Vecinos contra
 Lae Leyes y Costos nuestros Rey
 nos havian ocupado Lae cañadas
 Veredas Por donde Los ga
 nados del Conexo de La mesta
 su Parte Passaban y Pastaban
 yendo e Veniendo a Los cam
 pos de Cartagenay otras
 Partes. Por que La carta e
 executoria que La Parte con
 Araria, avia Presentado no Le
 excusaban ni Relebaua de La
 Pena ni Por ella se cedaba
 yo Paraque Pudiesse romper
 ni Labraz Lae di Sa Veredas
 ni Pacto comunes. antee Por ella

